



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 90 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200013900	Ejecutivo	Organizacion Ecologica Y Ambiental De Colombia	Empresa Social Del Estado Hospital De Candelaria	17/08/2021	Auto Fija Fecha
08141408900120210008300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jairo Fonseca Sarabia Y Otros	Jose Rosalia Fonseca Perez	17/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08141408900120210007100	Tutela	Marly Fonseca Bolivar	Eps Mutual Ser., Secretaria De Salud Municipal De Candelaria	17/08/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

3c290d54-d627-4951-9c35-fee9c7d84ef9